

Table with subscription rates: Un mes 6 reales, Trimestre 16, Semestre 30, Un año 56.

Trimestre 20, Semestre 36, Un año 64.

Los últimos precios con el aumento.

Año IV.

TRASPASO. Establecimiento de litografía, cediendo el local ocupado por el Sr. Cortés...

CUANDO DIAMANTE.

MODAS DEL SISTEMA DECIMAL.

TRASPASO.

Un punto muy céntrico de esta capital espasa un local propio para establecimiento comercial...

VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1880.

En general, que en España no nos caracterizan, que nuestra hidalguía, que nuestro patriotismo y nuestras costumbres degeneraron...

Por nuestra parte, hemos repetido hasta la saciedad, que no solo no hemos perdido la que nos imprime nuestro ideal político...

Se concibe, por otra parte, ó al menos nosotros no acertamos á esplicarnos, la metamorfosis ó transformacion que facilmente se da, ó voluntariamente aceptan ciertos caracteres...

Hay en dicha real orden, como hemos dicho, dos conceptos equivocados entre otros de menor importancia. 1.º Que el rey D. Jaime I de Aragón se propuso extender la acequia Real de Alcira hasta Albal.

Primer concepto equivocado. Que el rey don Jaime I de Aragón se propuso extender la acequia Real de Alcira hasta Albal. Dice el párrafo segundo de dichareal orden: «Resultando que la primera concesion de estas aguas se hizo en 20 de junio de 1273, por privilegio expedido por el rey D. Jaime de Aragón á favor de la villa de Alcira...

Antes de entrar en la refutación del aserto «no pasó la acequia del sifon de Guadasuar.» permitamos preguntar: pues si no pasaban, ¿cuéyas eran las aguas que el duque de Híjar se llevó en 1761 á sus tierras de Sollana...

resuelven y que todo lo entorpecen por falta de ideas fijas, claras y definidas: si el malestar que presentamos proviene de esas capacidades de relumbrón, cuyo nombre deben á ese sistema de balancin político...

El resultado no ha de mortificarnos. Por el contrario: creemos que así se desvanecerá muy pronto el anatema que tan injustamente se lanza sobre la mayoría de los que, como nosotros y aunque en modesta esfera, nos afanamos por alcanzar al mayor grado de libertad, de cultura y de civilización á que tenemos derecho...

RIEGOS DE LA ACEQUIA REAL DEL JUCAR.

La Real orden de 9 de enero, y los pueblos de Algemesi y Albalat de la Ribera.

Dos pueblos importantes de la primera seccion de la acequia Real del Júcar muéstranse algun tanto intranquilos, efecto de la real orden de 9 de enero último, sobre prelación de derecho á las aguas del Júcar, en la que involuntariamente, en nuestro concepto, se les excluye de la seccion a que pertenecen...

Aunque los pueblos de la primera seccion siguen contándose entre su comunidad, sin poner reparos en ese error de la citada real orden, conviene, no solo hacer la debida reclamacion, si que tambien hacer públicos los fundamentos de sus derechos en pertenecer a la antigua comunidad de regantes de Alcira...

Hay en dicha real orden, como hemos dicho, dos conceptos equivocados entre otros de menor importancia. 1.º Que el rey D. Jaime I de Aragón se propuso extender la acequia Real de Alcira hasta Albal.

2.º Que la primera seccion, ó sea la acequia Real de Alcira, termina en el Cano de Guadasuar.

Este es lo que nos proponemos aclarar. II. Primer concepto equivocado. Que el rey don Jaime I de Aragón se propuso extender la acequia Real de Alcira hasta Albal.

Dice el párrafo segundo de dichareal orden: «Resultando que la primera concesion de estas aguas se hizo en 20 de junio de 1273, por privilegio expedido por el rey D. Jaime de Aragón á favor de la villa de Alcira, para fertilizar los términos comprendidos desde Antella á Albal, y que á pesar de los deseos del fundador no pasó la acequia del sifon de Guadasuar.»

Antes de entrar en la refutación del aserto «no pasó la acequia del sifon de Guadasuar.» permitamos preguntar: pues si no pasaban, ¿cuéyas eran las aguas que el duque de Híjar se llevó en 1761 á sus tierras de Sollana...

Almusafes, «claro está que desde Almusafes.allá queda excluido, y no entra en sus propósitos el extender la acequia hasta Albal. Y no solo no consta, sino que el mismo privilegio del rey D. Martín lo corrobora al señalar á quienes da el suyo, diciendo: «A vosotros, que nos lo suplicais humildemente, Obispo y Cabildo de la Iglesia, Jurados, Prohombres de la ciudad de Valencia; y tambien á aquellos cuyos lugares están abajo escritos, á saber: del Ginot, de Sollana, Trullás, Alcañic, Turris de Romani, Almusafes, Benifayó, Spioca, Silla, Picasent, Alcañic, Beniparrell, Albal y Catarroja...»

Si pues el privilegio del Rey D. Jaime contenia, como erróneamente se pretende, el deseo y el propósito de extender la acequia Real de Alcira hasta Albal, ¿á qué pedirlo ahora al Rey don Martín? Luego no lo tenia. Luego esta petición prueba que aquella acequia fue dada solo para Alcira y sus términos, y que donde acaba la comarca agraciada por D. Jaime, principia la favorecida por D. Martín.

Resultado: Que en el privilegio del Rey don Jaime no hay tal propósito de llevar la acequia de Alcira hasta Albal.

III. Otras pruebas. Ahora queremos probar que ese sentir no estaba ni aun en la conciencia, ni en la opinion pública, pues desde los primeros tiempos de la Reconquista hasta el alboror del siglo XVII en que escribía el historiador Escolano, se hicieron mil proyectos y aun se iniciaban empresas para sacar aguas del Júcar por diferentes puntos; y a pesar de tener ya durante gran parte del concedido el privilegio del rey D. Martín, jamás pensaron practicarlo, prolongando la acequia real de Alcira, hasta que despues de mas de tres siglos y medio lo aceptó el duque de Híjar.

Veamos lo que dice Escolano sobre este punto: «Una nueva acequia se anda trazando (el año 1610) que desde la conquista se platica en ella (Valencia) sin que acabe de dar principio á obra tan provechosa como no pudiera tener envidia la misma Sicilia. En las Cortes de Monzón del año 1375, se acordó que se sacase del río Júcar y viniese encaminada por el castillo de Tous el aneburoso llano que llamamos de Cuarte. Despues, en el de 1401, estando los nobles de este reyno con el rey D. Martín en Torres-Torres, se volvió á poner en plática y resultó de ello dar orden y comision á cuatro de los mas principales, para que buscasen ingenieros y niveladores, y como para ejecución de tan importante fábrica se ofreciesen esquisitos gastos, fué suplicado al Papa Benedicto XIII de Luna que concediese la cruzada para que con limosnas acudiesen á favorecerla. Púsose mano, y como fuera forzoso para encarrillar el agua romper un peñon vecino á Tous, metidos ya los gastadores en las entrañas de él, en lo mas macizo y sólido tropezaron con todos los huesos de un hombre, excepto la cabeza, como que les causó admiracion y fuerza para creer que los montes crecen. Como quiera que sea, en aquellos huesos secos encallaron los mineros de la acequia de Cuarte, sin pasar adelante si bien el deseo del pueblo, el de dar trazas de como volver á entablar esta materia, siempre camina en los moradores de la ciudad.

En nuestros dias, por el celo de un su hijo llamado Fonte, ha venido á rebullir, y ha estado tan adelante con S. M. el rey nuestro señor, que podría ser que el nacimiento de tan deseada aguas se debiese á este Fonte ó Fuente.» (Escolano, historia de Valencia, tomo I.º, págs. 854 y 855, ejemplar de la biblioteca de esta Universidad.)

Otra prueba. Veamos lo que dice otro historiador valenciano, el famoso P. Jaime Bleda: «Debiales, dice, mover á sacar estas acequias del Júcar, los rios llanos que hay entre Cullera y Llombay, Catarroja y Besalany, que son mas de cinco leguas de largo y cuatro de ancho, y la grande riqueza y tesoro inmenso de las huertas de la ciudad de Valencia y de la tierra que riega de la acequia Real que sacó el rey D. Jaime en Antella del mismo Júcar. No quiero mas cansarme en esto (es Bleda el que continúa) «ni dar ocasion á que se rian de mí como de otro que con mucho fundamento trata de esta materia, en lugar de agradecerse mucho y favorecer sus intentos.» (Bleda, Crónica de los moros, pag. 448; un tomo de la biblioteca de nuestra Universidad.)

Mas pruebas. Los Sres. Monleon y Sancho, distinguidos arquitectos de Valencia, en su dictamen en contra del proyecto Peironet, página diez, que se publicó en 1860 por la junta de la acequia Real del Júcar, dicen lo siguiente: «Por el año 1393 consiguió la ciudad de Valencia el privilegio de abrir un canal y extraer del Júcar por la parte de Tous para regar la dilatada superficie del llano de Cuarte y la huerta de la ciudad y despues de hechas las nivelaciones, presupuestos del coste y cómputo de sus productos y aumento de la poblacion, vino á conocerse que el caudal ordinario del Júcar no podia suministrar las aguas que se necesitaban.»

Resultado: Que ni en la conciencia ni en la opinion pública estaba tampoco el convencimiento de que en el privilegio del rey D. Jaime concediendo á Alcira y sus términos, entrañaba propósitos ni deseos de prolongar el canal mas allá de lo que en él se indica, de Almuzafar, hoy Almusafes.

(Se concluirá.)

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 17 de febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres con escasa concurrencia de señores senadores, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

(El banco azul es ocupado únicamente por el señor ministro de Marina.)

Se dió cuenta en el despacho ordinario de varios datos mandados por el ministerio de Gracia y Justicia.

Un señor senador presenta una exposicion de varios pueblos.

El Sr. Maluquer dirige un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia para que suspenda la complicacion en materia criminal, hasta tanto que sean ley las bases de reformas presentadas al Senado.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta, que hay dificultades efectivamente, pero que dentro de sus atribuciones adoptará algunas medidas en el sentido manifestado por el señor Maluquer.

Rectificaron ambos señores y se entró en la orden del día, continuando la discusion pendiente relativa al proyecto de ley de incompatibilidades y casos de reeleccion.

El Sr. Meua y Zorrilla, de la comision, contesta al discurso del Sr. Cuesta.

Piden la palabra los Sres. Cuesta, Ruiz Gomez y marqués de Seoane, para una alusion personal.

El señor ministro de la Gobernacion empieza su discurso protestando contra lo dicho en la sesion anterior por el Sr. Cuesta, respecto á la forma y el momento que el gobierno eligió para presentar esta ley en las Cortes, y dice que no tenia miedo á la discusion, ni en nada pudo influir el hecho de hallarse fuera de las Cámaras las minorías, con motivo de un conflicto, por todos lamentado, sino que preparada como estaba y en union de otras, fué presentada al Congreso.

Luego pasa á ocuparse del espíritu de la ley. Se extiende en consideraciones sobre la necesidad de fijar, de manera clara y distinta, los casos de incompatibilidad parlamentaria, «porque hay en este sentido, dice, abusos que suelen pesar sobre los gobiernos.» (El Sr. Seoane: No mucho). Me extraña que me interrumpa su señoría, cuando estoy tratando de convenirle, y yo creía que ya le tenia dentro de mi campo. (El Sr. Seoane: Ya hemos estado juntos.)

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Cuándo?

El señor marqués de SEOANE: Cuando era su señoría progresista como yo.

El señor ministro de GOBERNACION: Yo no he sido progresista. (Murmulos y rumores en la minoría: «¡Hemos estado unidos!»)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden.

El señor ministro de la GOBERNACION: Deje mos este asunto ahora, porque no es conveniente involucrar cuestiones.

Contesta al Sr. Cuesta en lo que se refiere á la antinomia que señalaba entre la ley que se discute y la ley electoral.

Sostiene que la incompatibilidad á absoluta es una utopia irrealizable.

El Sr. Cuesta rectifica.

Refiere ciertos casos de incompatibilidad y otros en que se mixtificaba el espíritu de la ley.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

El Sr. Meua y Zorrilla se defiende de los ataques del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Barron lamenta que se desherede en la ley á los ingenieros.

Explica el Sr. Cardenal la causa de este hecho.

Rectifican estos dos señores.

Leido el articulado y rechazada la enmienda del Sr. Gallostra al art. 1.º, la comision retiró el segundo. El Senado, en vista de lo avanzado de la hora, aplaza la discusion para hoy, y se levanta la sesion á las seis.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 17 de febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de Fomento leyó un proyecto de ley para variar el trazado de la linea de Cádiz al Campo de Gibraltar por otro, que, partiendo de las inmediaciones de Jerez, termine en Algeciras.

El Sr. Vivar preguntó al gobierno si trataba de llenarla vacante ocurrida en la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

El señor ministro de la Guerra dijo que hasta ahora no se habia tratado del asunto en Consejo de ministros.

El Sr. Vivar observó que, segun rumores de la prensa, se trataba de nombrar un funcionario del orden civil para esa vacante, y que en su concepto no podia reemplazarse en el Consejo un general de Marina con un paisano.

El señor ministro de la Guerra contestó que tendria presentes oportunamente las observaciones del Sr. Vivar.

El Sr. Salamanca calificó de contraria á la Constitución, á las leyes y hasta al sentido común, la real orden de 10 de julio de 1876, mandando que los desfalcos cometidos por cualquier jefe ó oficial de cuerpos francos, que se paguen por los jefes y oficiales de los mismos.

Pidió además los documentos relativos á la paz de Cuba, y rogó al señor ministro de la Guerra dijese en qué artículo de la ley constitu-

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamamos, remitidos, comunicados, etcétera, á precios convencionales.

tiva del ejército cubia el reconocimiento del empleo de coronel de infanteria hecho por telégrafo en favor de un coronel de voluntarios de la Habana, y la admision de algunos oficiales blancos y negros que habia sido propuesta al ministerio. Reclamó explicaciones sobre la capitulacion hecha con el cabecilla cubano Belisario Peralta: leyó los términos de esta capitulacion y varios telegramas sobre asesinatos ocurridos en un ingenio y ejecutados por los negros, y por último, pidió al gobierno dijese algo de lo que pasa en Cuba.

El señor ministro de la Guerra contestó que no tenia antecedente alguno sobre la real orden a que el Sr. Salamanca se habia referido, y prometió examinar los antecedentes que hubieran servido para dictarla. Respecto del reconocimiento de un empleo de coronel, dijo que por real decreto de 7 de noviembre de 1878 se dictaron varias reglas para la clasificacion de los jefes y oficiales que habian prestado y prestaban servicios haciendo la guerra en cuerpos movilizadas, con el objeto de premiar sus servicios: decreto anterior á la ley constitutiva del ejército, que empezó á surtir sus efectos antes de esa ley, y con arreglo al cual se ha hecho el reconocimiento del empleo de que se trata.

Respecto de la capitulacion del cabecilla peralta, dijo que desconocia completamente sus términos. Por lo que toca á los telegramas, que no trataban sino de delitos comunes; y en cuanto á la guerra de Cuba, observó que ninguna guerra habia habido jamás que permita que sean del dominio público todos los documentos relativos á ella.

El Sr. Salamanca dijo, que al disolverse los cuerpos francos, quedaron en caja cantidades considerables para dar pagas de marcha; y no habiéndose dado, conveniria que se llevaran al Congreso los antecedentes relativos á este asunto.

Respecto del reconocimiento del empleo de coronel, aunque el decreto citado por el señor ministro de la Guerra era anterior á la ley el reconocimiento habia sido posterior, y hecho por consiguiente cuando ya el decreto habia sido derogado por la ley. De todos modos, rogaba al señor ministro que remitiese el expediente.

En cuanto á los documentos para la paz de Cuba y la capitulacion de Peralta, insistió en reclamarlos y anunció que en otro caso usaria de su derecho de interpelacion ó proposicion.

El señor ministro de la Guerra dijo, que la ley constitutiva del ejército anulaba los decretos anteriores; pero no los derechos adquiridos, y ofreció enterarse de los demás particulares á que habia aludido el Sr. Salamanca.

El señor marqués de la Vega de Armijo preguntó al señor ministro de Fomento si pensaba llevar en breve á las Cortes el proyecto del ferrocarril que, partiendo de Pontevedra, debe enlazar con el de Orense á Vigo.

El señor ministro de Fomento contestó que se habia hecho la concesion de los estudios; que debian presentarse en breve, y que de todos modos se cumpliría la ley, sometiéndose á las Cortes dicho proyecto.

El señor HERNANDEZ IGLESIAS? Suplico a señor ministro de Fomento que cuando haya de resolver el expediente incoado por la sociedad Financiera de Paris en solicitud de que se aprueben los estudios parciales que está realizando en la linea férrea que, partiendo de Salamanca, ha de bifurcarse y empalmarse con las lineas portuguesas de la Beira Alta y del Duero, obligue á dicha sociedad á llevar á cabo los estudios de los dos ramales á que se refiere la ley de concesion, y no únicamente al ramal de la derecha, como esa sociedad pretende.

El Sr. OCHANDO: Ruego al señor ministro de la Guerra se sirva manifestar el propósito á que obedece el real decreto de 12 del actual sobre supernumerarios del ejército, porque quisiera convencerme de que ese decreto no es inconveniente, inoportuno é ilegal, porque falta á la ley constitutiva del ejército.

El señor ministro de la GUERRA: Ese decreto tiene por objeto normalizar la clase de reemplazo y hacer imposible el caso, que con la legislación vigente hasta hoy podia tener lugar, de que en un cuerpo de escala cerrada se pudiera llegar á coronel desde la clase de teniente sin haber servido como militar mas que cinco años.

Rectifican los Sres. Ochando y ministro de la Guerra.

El Sr. OCHANDO: Otro ruego tengo que hacer al señor ministro de la Guerra. ¿Está su señoría resuelto á tomar por su cuenta la construccion de cuarteles en Madrid? Esta es una necesidad de primer orden, porque los actuales cuarteles son verdaderas pocilgas, y en cambio en el de la Montaña se preparan pabellones para comodidad de algun general.

Ruego tambien al señor ministro que nos diga si está dispuesto á hacer que algunos pobres jornaleros de mi distrito que han perdido sus acémilas en la última guerra, y por causa de ella, sean indemnizados como lo eran los contratistas.

El señor ministro de la GUERRA: Respecto á cuarteles, conozco los deberes que me impone mi cargo en beneficio del soldado, y procuraré cumplirlos, advirtiéndole ante todo, ya que el señor Ochando parece que no está enterado, que no se trata de habilitar en el de la Montaña habitación particular para ningun general, sino simplemente un cuarte de guardia para un general á quien pudiera eucargarse del mando de la fuerza acuartelada en la Montaña y en San Gil.

Por lo que hace á la reclamacion de esos individuos á quienes se refiere el Sr. Ochando, que perdieron sus acémilas en la guerra, puede estar seguro su señoría de que la resolveré en justicia.

Rectifican los Sres. Ochando y ministro de la Guerra.

El Sr. DOMINGUEZ (D. Lorenzo): ¿Tiene noticia el señor ministro de Fomento de un contrato que se dice celebrado por la empresa concesio-

naría del ferro-carril de Puerto Llano a Córdoba, cediendo a otra empresa la concesión, y en todo caso está dispuesto a hacer efectiva la responsabilidad establecida en la ley de concesión obligando a la empresa concesionaria a cumplir sus compromisos?

El señor ministro de FOMENTO: Está seguro el Sr. Domínguez de que las responsabilidades establecidas en la ley serán inexorablemente exigidas.

Y, ya que estoy en pie, diré al Sr. Sancho que estoy igualmente decidido a exigir el cumplimiento de su compromiso al concesionario de las obras de canalización del Guadalete.

Los Sres. Domínguez y Sancho rectificaron. El Sr. Torres recordó al señor ministro de Hacienda el expediente de tabacos que le tenía pedido hace tiempo, y el señor ministro prometió que lo enviaría inmediatamente.

El mismo Sr. Torres pidió al ministro de Fomento que remitiera al Congreso el expediente sobre el ferro-carril de Puerto Llano a Córdoba.

El señor ministro de Fomento prometió remitir los antecedentes que existieran en el ministerio, que no serían muchos, porque la lección de la iniciativa de los señores diputados.

El Sr. Bosch y Labrás pidió al señor ministro de Fomento el expediente sobre la concesión del ferro-carril del Noroeste, y le anunció una interpelación sobre el asunto.

Al mismo tiempo rogó a la Mesa que escitara el celo del tribunal de actas para que terminara cuanto antes su cometido.

El señor ministro de Fomento se manifestó dispuesto a contestar a la interpelación en cuanto hubiera ocasionado, y prometió enviar el expediente en cuanto se completara con los documentos que se habían echado de menos en el Senado, relativos a la personalidad del concesionario.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio), como vicepresidente del tribunal de actas graves, dijo que necesitaba este excitación alguna para cumplir con su deber, y que los expedientes que se habían traído a vista pública estaban corriendo los trámites reglamentarios.

El señor marqués de Muros se lamentó de que para prevenir la introducción de cepas floxeradas se hubiera impuesto una prohibición que indebidamente se ha hecho extensiva a toda clase de plantas, arbustos y árboles, y pidió al señor ministro de Fomento que se levantase esta prohibición.

El señor ministro de Fomento contestó que no podía resolverse tan delicado asunto sin un estudio detenido.

El señor marqués de Hoyos apoyó, y fué tomada en consideración, una proposición de ley, autorizando la concesión de un ferro-carril económico de vía estrecha y sin subvención del Estado, que partiendo de Oviedo termine en Cangas de Onís.

El Sr. Casola pidió al señor ministro de Ultramar una nota de las cantidades satisfechas por el Tesoro de Cuba como sobrantes para la Península, desde 1817 a 1868 para las expediciones de Méjico, Fernando Póo y Santo Domingo y para la guerra del Pacífico.

El señor ministro de la Guerra dijo que pondría el ruego en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

El Sr. Soldevila negó al señor ministro de Fomento que pusiera coto a la desproporción con que estaba distribuido en las provincias el personal de ingenieros de montes y de caminos, desproporción que daba lugar a que en algunas provincias como la de Lérida estuvieran desatendidos los servicios de montes y carreteras por falta de personal.

El señor ministro de Fomento prometió atender a las quejas del Sr. Soldevila si resultaban fundadas.

El señor ministro de Hacienda subió a la tribuna y leyó el proyecto de ley de presupuesto generales del Estado para 1880-81.

Se levantó la sesión, quedando el Congreso reunido en sesión secreta.

Eran las seis y cuarto.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 18 contenía las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Ley disponiendo que ese el estado de esclavitud en la isla de Cuba con arreglo a las prescripciones que en la misma se expresan.

Hacienda.—Reales decretos nombrando ordenador de pagos del ministerio de la Gobernación a D. Manuel de Espejo, tenedor de libros de la intervención general de la Administración del Estado; para esta vacante a D. Fernando Sampayo, secretario de dicha dependencia; para ésta a D. Sandalio Granja, jefe de sección de la intervención de la Administración Económica de esta provincia, y para ésta a don Eusebio Hernández.

Otro nombrando jefe económico de Oviedo a D. Ramon Sanabria de Rodriguez.

Otro autorizando al ministro de Hacienda para prescribir a las Cortes un proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1880-81.

Proyecto de ley que se refiere el anterior decreto.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Todo, menos contestar. Repetidas veces hemos invitado al pobre «Pais» como él mismo se llama, y cuya pobreza reconocemos, no en su caja, para la que tiene buenos accionistas pingüemente retribuidos por el Estado, sino en la falta de razón que revisten sus argumentos, a que desmintiera nuestros asertos respecto a la estación de la Eliana; a las disidencias ocasionadas con motivo de la proposición del señor Atard; a las palabras «corralitas», que, en una reunión de diputados valencianos, se dirigieron este señor y D. Manuel Reig y Forquet; a las cartas del cacique máximo, del Sr. Casa-Ramos, dirigidas a uno y a otro; a la casualidad de Requena, y al estado anormal de Liria, de donde es diputado el Neptuno de la Eliana, sin que hayamos tenido la fortuna de que fueran contestados nuestros cargos, prueba irrecusable, repetimos, de que son ciertos y no tienen ni pueden tener

defensa alguna por parte del órgano de Bau, Botella, Noumoles, Casa-Ramos, Garelli y compañía.

El colega no puede defenderse y trata de ocultar su derrota dirigiendo ataques que, como el lanzado a nuestro querido amigo señor Villarroya, han tenido cumplida contestación, proporcionando a los inspiradores de aquel suelto—digámoslo así—el espectáculo de su fuga y el no menos edificante de algunas contradicciones en que incurrió.

El colega no puede salir del atolladero en que le han colocado sus desaciertos, y en el paroxismo de la ira, fulmina contra el Sr. Villarroya, en su número de ayer, el siguiente cargo:

«Acaso hemos dicho que el Sr. Villarroya asistió a la comida que dió en su casa el cabecilla Oreiro el día antes de salir al campo donde fue derrotado por el brigadier Villacampa?»

«El Pais» ha puesto una pica en Flandes. Sin que sea nuestro objeto, ya que se trata de una cuestión puramente personal y está ausente la persona a quien se alude, quitar a aquella el derecho a contestar cumplidamente, hemos de decir que en esta redacción existen personas que tratan muchos años al Sr. Villarroya, han frecuentado diariamente su casa y merecido toda su confianza, y esta es la primera noticia que tienen del acto a que se refiere el suelto transcrito, que no tendría nada de particular fuera calumnioso, si se atiende a que «El Pais» nos tiene ya acostumbrados a sueltos de igual índole, como tuvimos ocasión de probar cuando, contestándole, manifestábamos que si el dinero recibido para elecciones se refería al señor marqués de Casa-Ramos por los conceptos que, por estar en la conciencia de todos, creemos ocioso repetir, no tendríamos nada que objetarle; pero que si se refería a alguno de nuestros amigos le llamaríamos calumniador a sabiendas si inmediatamente no declaraba el nombre y las pruebas que robustecieran su afirmación.

Nuestra cita no fue contestada; quedó, pues, consentida y a partir de este acto no nos ha de extrañar que el suelto anterior tenga las mismas pretensiones. Además, ¿qué se ha querido decir con tanta reticencia? Si el hecho fuere cierto, si el Sr. Villarroya hubiera comido en casa de un individuo que luego fué cabecilla carlista, ¿qué consecuencia se quiere deducir de este acto? ¿Atañe por ventura a la honra política o particular del individuo? En este caso, ¿qué diremos del señor marqués de Casa-Ramos, protegido en las últimas elecciones por hombres que estaban fuera de la ley, según hemos tenido ocasión de declarar, sin que se nos haya desmentido?

Además, si el acto del Sr. Villarroya—admitiendo *ad absurdum* que fuese cierto—es tan reprochable, ¿cómo se explica que hombres tan puros, tan consecuentes como Casa-Ramos y Botella hayan solicitado sus favores y algo más, repetidas veces?

Preciso será convenir que, si este acto es tan malo que merezca universales censuras, pocas pruebas de dignidad han dado Casa-Ramos y Botella solicitando favores y algo más del que hoy es objeto de sus iras. Además, no vemos la razón de que no se pueda ser amigo particular del que milita en otro campo político.

Al dirigir sus censuras, zentiendo «El Pais» reprochar la conducta del Sr. Martínez Campos, su idolo de ayer, por el nombramiento que hizo de secretario de la presidencia del Consejo de ministros en favor del señor Selgas, hombre honrado y de confianza para el ex-presidente, aunque carlista al fin? Esto no significa que asentimos a la afirmación hecha por «El Pais»; la negamos hasta tanto que nos presente pruebas irrecusables de su certeza.

¿Se ha equivocado tantas veces, que nos induce siempre a no creer más que lo que pruebe!

—El órgano del Sr. Botella se decide por fin a descender un poco el velo que cubría los sobrantes del fondo de higiene, y mas deferente con *El Mercantil Valenciano*, que con nosotros, dice a este colega lo siguiente:

«La sección de higiene administra fondos, es muy cierto; pero tales fondos, y sin previa autorización del *Mercantil Valenciano*, que para nada se necesita, deben destinarse, y se destinan, a las necesidades de la propia sección, y al mejoramiento del servicio de que se trata. Conocemos detalles que justifican este aserto, pero no es preciso hacerlos públicos, ni presentarlos humildemente al fallo del *Mercantil Valenciano*, porque el Sr. Botella, actual gobernador de la provincia, tiene superiores gerárquicos que aprobarán ó no, sus actos, y no quiere, ni puede, ni debe sujetarse a la residencia que pretende ejercer el periódico de que se trata. Si este conoce algún hecho que signifique malversación de esos fondos, y puede justificarlo, hágalo público, ó acuda donde corresponde; pero entretanto, absténgase de impropiedades suposiciones que solo conducen a extraviar la opinión, y crear una atmósfera tan apartada de la verdad como próxima a la calumnia.»

El Pais ha tardado mes y medio a contestar las reiteradas preguntas de la prensa, ha escrito mucho y no ha dicho nada que pueda convencernos.

En primer lugar, las cuentas de la sección de higiene, muere, que sepamos, en manos del gobernador, es decir, que no recae en ellas la aprobación de sus superiores gerárquicos y en este caso, mal han de poder aprobar ó desaprobar su inversión.

Entendemos además que los sobrantes no tienen ni pueden tener aplicación mas justa que la que les dió el digno Sr. Camuño, y el no obrar de la suerte, sin justificar los gastos, bien pudiera tomarse por una malversación, sin que por esto se ataque la personalidad del Sr. Botella.

Si el mejoramiento del servicio se refiere a su parte personal ¿qué inconveniente tiene en decirlo *El Pais*? ¿Se ofendería por esto su amor propio? En interés de las autoridades está que

todo el mundo conozca sus actos, máxime si son buenos. No nos explicamos la conducta del colega, que dió a los vientos de la publicidad la limosna que dijo había hecho el Sr. Botella y no publica actos que habian de honrar al principio de autoridad.

Si el mejoramiento se refiere a la parte material, es decir, a reparaciones, obras ó adquisición de efectos, dejando aparte que la subasta es siempre lo mas acertado y económico, ¿qué inconvenientes tiene *El Pais* en declararlo?

Desengátese el colega; los actos buenos no se callan jamás, y no es el quien pueda blasonar de modesto; así, pues, mientras dure su silencio, mientras no conteste categóricamente, cualquiera podrá decir, sin ofender a nadie, que cuando este gallo no canta algo tiene en la garganta.

—Hemos dicho repetidas veces a *El Pais*, que hable de todos los asuntos sobre que amenaza a un queridísimo amigo nuestro, y cuya amenaza la dirige desde sus columnas, y el colega que no ha tenido reparo ni aprensión de dirigirle en su ausencia un ataque personal fundado en hechos que han resultado completamente falsos, sin pedirle para ello venia de ninguna clase, se empeña ahora en que nuestro amigo que está ausente se le dé.

Esto nos parece que es uno de los muchos medios que el colega utiliza para no reconocerse convicto y confeso de su sin razón y sus desaciertos.

*El Pais* sabe que el Sr. Villarroya está ausente; y *El Pais* debe saber también que nosotros no somos la administración de correos que por cuenta y encargo del colega envíe al Sr. Villarroya sus amenazas y le pida venias.

Si quiere tener autorización, pídale directamente al Sr. Villarroya, ya que dicho señor le envió días pasados una atenta carta remitido.

Pero aparte de esto el colega sabe y en ello nos ratificamos, que nosotros estamos dispuestos a contestar a todos los ataques que dirige a nuestros principios y a los actos públicos de nuestros amigos, seguros de que como siempre recibirán completa refutación sus cargos.

—Por la abundancia de originales no nos fué posible publicar ayer el artículo titulado «Riegos de la acequia real del Júcar» que insertamos en otro lugar.

Por las mismas causas no nos es posible terminarlo hoy; mañana completaremos su inserción.

—Nuestro estimado colega *Los Debates* termina así el artículo en que historia su combatida existencia política:

«No queremos morir entre brasas de iras impotentes; y si no somos capaces de rebajarnos hasta el extremo de saludar al autócrata-parlamentario que nos da la muerte, con las consabidas palabras «*Ave César moriturus te salutant*», de los antiguos esclavos romanos, un sentimiento mas propio de los tiempos presentes nos lleva a recordar las del célebre comunero:—«Señor Juan Bravo, ayer fué día de pelear como caballero; hoy es día de morir como cristiano!»

Desde mañana no vera la luz pública *Los Debates*.

Y sin embargo, *Los Debates* no podría decir, aludiendo a la actual situación, aquello de nobleza obligada.

En otro lugar dice:

«*Los Debates* empieza a cumplir hoy las dos condenas de 40 días de suspensión que le han sido impuestas.

Si la noticia de *La Correspondencia*, relativa a la supresión de nuestro periódico se confirma, claro es que *Los Debates* morirá; pero si dicha noticia no resulta cierta, *Los Debates* volverá a publicarse trascurrido que sea aquel plazo.»

Mucho sentimos la ausencia del estadio de la prensa de nuestro querido inteligente compañero; pero ese sentimiento sería todavía mayor a confirmarse los anuncios de muerte a que alude el colega y que desearíamos no se realizaran.

El Sr. Canovas puede estar orgulloso de su obra. No le envidiamos sin embargo su gloria.

—El eco de Bau, Noumoles, Galiana, Pablo Rodriguez y compañía, *El Pais*, no quiere desmentirnos, no quiere hablar mas de aquella célebre reunión de diputados valencianos en que tan buenas cosas se dijeron los Sres. Atard y Reig y se descubrió el doble juego del señor Casa-Ramos, principal interesado, aparte de Volusio, en la estación de la Eliana. En cambio, dijo que algo podría oponer a nuestro aserto relativamente a las lágrimas de Ribarroja y Villamarchante, presentándonos cartas del Sr. Villarroya. Le contestamos que no tuviera consideración, ni a nuestro amigo, ni a nosotros mismos; que le esterminara y que nos esterminara. ¿A qué aguarda?

Ahora nos viene diciendo que no se dirigía a *EL COMERCIO*, sino al Sr. Villarroya, y que éste ha de contestar; *EL COMERCIO* es quien habló de las lágrimas de los pueblos del río Blanco, y a quien debe dirigir su contestación, según los usos periodísticos. Ello no obstante, si siguiendo su hidalgo procedimiento, *El Pais*, que no se atreve a atacar al Sr. Villarroya cuando está presente, quiere hacerlo en su ausencia, cuando se halla en incómodas condiciones para defenderse, hágalo, y nosotros tomaremos a nuestro cargo su causa, sin perjuicio de que antes de dos semanas tendremos cuidado de avisarle el regreso de nuestro amigo, que aceptará desde luego el reto y lo aceptará con júbilo, deseoso, como seguramente estará, de que se compare su conducta con la de los prohombres conservadores.

Haga *El Pais* lo que quiera, pero diganos antes algo del desinterés del Sr. Botella, al renunciar sus haberes, y del destino que reciben los fondos de la llamada sección de higiene.

—Dice *El Pais* que como a Arolas placemos historias pasadas. Ni las hemos buscado ni las tenemos: buenas ó malas, ó el colega cuenta alguna ó confiesa que a falta de otros materiales llena sus columnas con

palabras, palabras, palabras.

Por si fuere esto último, procuraremos refrescar su memoria y le daremos argumento para que nos cuente alguna.

Hará unos diez y ocho meses fuerza armada a las órdenes de un inspector de policía, cortó las aguas que pertenecían a Villamarchante.

¿Con que objeto se tomó esta medida? ¿Porque se retractó? ¿A donde iban esas aguas? ¿Quien las utilizó sin derecho? ¿Se quedó algún pueblo sin poder salvar la cosecha, mientras otros regaron sus tierras con aguas que no les pertenecían?

He aquí algunas preguntas que podrían servir al colega para relatarlos historias pasadas

ya que dice nos place y está dispuesto a complacerlos. Prometemos refrescar su memoria con otros datos cuando se hayan explanado estos.

—Dice *Las Provincias*:

«Mejor enterados que nuestro colega *El Mercantil Valenciano*, podemos manifestar que el concejal señor Marquez, a quien aludió en cierto suelto, motejando su carácter de independiente, se presentó como adicto, pero que por ciertas circunstancias, que no son del caso mencionar, el último día de las elecciones consiguió mayoría de votos por sus amigos, pero no por la oposición.»

Para que el suelto transcrito tenga la claridad necesaria, desearíamos saber, como nota para tenerla en carterá, si el Sr. Marquez está dispuesto a ser verdaderamente independiente, y dar su voto, no en apoyo de una fracción política, sino a mayoría ó minoría ó a ninguna de las dos, según convenga a la administración de los intereses que como individuo del ayuntamiento le están confiados.

Aunque somos amigos del Sr. Marquez y conecemos la rectitud de su carácter, creemos necesaria, hasta para él mismo, esta aclaración, ya que se le ha querido suponer afiliado a la fracción casa-ramista.

Poco pedimos: al colega que está enterado le suplicamos satisfaga nuestra inocente curiosidad, en el bien entendido que no pensamos insistir por ahora en este asunto.

—En el término de Novelda, y en la tarde del día 14, hallándose varios obreros practicando ciertos trabajos para la construcción de un molino harinero, hubo un gran desprendimiento de tierras, sepultando entre sus ruinas a dos de aquellos desgraciados, que fueron extraídos cadáveres. Merced a los eficaces y rápidos auxilios prestados por la guardia civil y vecindario, pudo conseguirse la salvación de otros infelices que se hallaban envueltos entre los escombros.

—Dicen de Cardona a un colega barcelonés, que por las inmediaciones de aquella villa vaga una partida compuesta de ocho ó diez melicheros que con sus frecuentes robos y tropelías tienen atemorizados a los habitantes de la comarca. Parece que los mozos de la escuadra y guardia civil la persiguen sin descanso, de suerte que, según decían algunos pasajeros llegados de Manresa, hace pocos días que han sido capturados dos de los individuos que formaban parte de la partida.

—Por la dirección general de Sanidad militar se ha pasado una circular a todos los individuos del cuerpo que prestan servicio en los distritos, recomendándoles el más escrupuloso reconocimiento en los mozos últimamente sorteados.

—El señor fiscal del Supremo ha dirigido una circular a los funcionarios del ministerio público determinándoles cuales son sus deberes en los partes por causas graves, y previniéndoles además que se abstengan de consultar a la asesoría en las tercerías de dominio ó de mejor derecho.

—El considerable embarque de vino que viene efectuando el comercio de Tarragona para varios puntos del extranjero, y especialmente para Francia, es causa del notable movimiento que se observa actualmente en aquel puerto. En uno de estos días pasados se contaban atracados en el muelle hasta diez y siete vapores.

—Anteayer a las cinco de la tarde, un joven de 17 años que cruzaba la calle de Bordadores, tuvo la desgracia de caer al suelo, víctima de un accidente, infiriéndose una lesión en la nariz que le produjo abundante hemorragia.

Los guardias municipales le prestaron auxilio conduciéndole en un carruaje a la casa de Socorro, desde donde después de curado se le trasladó a su domicilio.

—Los guardias municipales condujeron anteayer a la cárcel del Asilo a un muchacho de diez años que aprovechando un momento de distracción del dueño, se apoderó de un gran trozo de carne en una carnicería de la calle Alta.

—Fueron enterrados anteayer en el Cementerio general de esta ciudad, los cadáveres de 11 adultos y 8 párvulos.

—Raro es el día que no tenemos que ocuparnos de escándalos promovidos por mujeres cuya conducta es sumamente vergonzosa.

Anteayer tuvieron lugar escenas de esta índole en las calles de Entenza, Rey D. Pedro y Vercher.

Los guardias municipales intervinieron en todas ellas, tomando las oportunas notas que se comunicaron a los respectivos juzgados.

—A causa del fuerte temporal del S. O. que ha reinado estos días pasados en la costa portuguesa, han ocurrido varios naufragios. He aquí algunas desgracias que relata un colega de Lisboa, ocurridas en el Tajo:

«El patache portugués *Galgo*, que se hallaba fondeado en Riveira Nova, garreo, yendo a caer sobre el bergantín de la misma nación *Noro Cartado*; al chocar las embarcaciones se le habria al *Galgo* un rumbo, por el que entraba una gran vía de agua. Hallábanse a bordo tres personas: un marinero, el piloto y su señora; conociendo estos que el patache se iba a fondo, trataron de salvarse en el bergantín, consiguiendo pasar a su bordo los dos primeros; pero al tratar de verificarlo, la señora del piloto tuvo la desgracia de caer, siendo aplastada entre las dos embarcaciones; su marido, al tratar de salvarla, se fracturó un brazo.

La barca *Maria Luisa*, bergantín *Ligeiro* y lugre *Julio* han tenido gruesas averías.

Dos marineros del patache portugués *Saga*, al tratar con ayuda de un bote, de tender una nueva amarra, fueron envueltos por las olas y perecieron ahogados.»

—Anteayer tarde, y cuando mayor era la aglomeración de compradores en el comercio del señor Casanova, sito en la plaza de Cajeros, número 3, advirtiéndose por los guardias municipales de punto en la espresada plaza, que se hallaban arrojando algunos géneros inmediatos a los escaparates, por lo que acudiendo prontamente los arrojaron al suelo, consiguiendo sofocar el nascente incendio sin que afortunadamente ocasionase desperfectos de consideración.

Ignoramos si el hecho fué casual ó intencional.

—Ayer tarde se disponia un carro a cargar algunos bultos de un laud, con tan mala fortuna, que aproximándose mucho a la orilla fueron a parar al mar carro y caballo; aunque se acudió pronto a remediar el mal, no fué posible salvar el caballo que pereció ahogado.

—Lo de todos los días. En la calle de las Barcas, fué encontrado un niño de tres años, que se hallaba extraviado de su familia. También en la plaza del Miguel, fué encontrado un niño de 3 años.

Ambos fueron conducidos a su casa.

—Recomendamos a la comisión de banca se de un paseito por la calle de... y en la acera correspondiente a la... 4, podrá ver un sumidero de... ocasionado por la ruptura de una... agüe.

—Esperamos se proceda a su... de Arqueología de *Lo Rat-Penat*. Sr. Vives continuará sus conferencias numismática valenciana.

—Por la Dirección de Agricultura... do una circular a las provincias... Península, con el objeto de... actual y desarrollo de esta... Entre otros datos que a las provincias del Mediterráneo se piden, figura... sea la extensión superficial plantada... variedades que se cultivan, la riqueza de ellas, producción de caña portu... ro de fábricas que existan, cantidad... muelen, obreros que en ellas tienen... y cantidad en kilogramos de azúca... en la provincia.

—Parece imposible que en un... portante como la Dirección de Agr... sepan a ciencia cierta todos los deta... tes a una producción que como la... fitivó una gran riqueza en las pro... Granada, Málaga, Almería, Valencia, Castellón.

—Dice un colega:

«Parece que hay fundados temores... aparezca uno de los pocos monum... siglos medios que quedan en n... cual es una antigua capilla que en... los valencianos han llamado siemp... Engonari, y ahora lleva el nombre... posee el gremio de carpinteros. A... sonas condecoradas, por su renoma... por su fábrica, es un pequeño, pe... monumento que debe conservarse... lamentable que, cuando se aperce... público y las corporaciones que deb... estos restos de épocas remotas, no... mas que el recuerdo de su existen... se perdido en poder de personas... artesanos, sus altares y demás obj... conocido mérito.»

—Anteayer se reunió bajo la... señor alcalde la comisión municipa... ra tratar de importantes asuntos.

El primer acuerdo que se tomó... una submisión compuesta de los... le, Pascual y Genis, Alapont, G... para que estudie detenidamente... forma en que deba ser organizada... feria de Julio, fijando estrictamen... ciones de la misma, corrigiendo los... abusos que hayan podido observars... do un presupuesto fijo.

También se trató de organizar la... de tres exposiciones durante los días... de Julio, una de frutas, otra de ind... de artes, para lo cual se tratará co... tud en las siguientes sesiones.

Y se acordó dar las gracias a... liente por el celo é interés que sus... desplegaron en el ejercicio de sus fun...

—Un sugeto promovió anteayer... escándalo en la calle de Rufaza, ap... baramente a su esposa y cuñada.

A los gritos de estas infel ces am... guardias municipales, que condujer... cetes de Serranos a este modelo de... hermanos.

—Esta noche a las siete en punto... sesión práctica la academia de Legis... rispresidencia.

—Esta noche, conforme anuncia... tros lectores, tendrá lugar en el... calle de las Barcas el primero de los... que la Sociedad artístico-musical... Sr. Vallés se propone dar en dicho... te la presente Cuaresma.

A juzgar por los pedidos de loca... chos en contaduría, éste se verá s... concurrido.

—Por la dirección general de impu... resuelto que las mercancías despacha... estaciones de las ferro-carriles para... a otros puntos ó para embarcarse en... lles, han de considerarse de tránsito y... obligadas al pago del impuesto de con... al de módicos ó transitos establecidos... blaciones.

—Después de una larga y penosa... ha fallecido en Carcagete nuestro... go particular el rico propietario D. V... nandez y Giner, que había desempe... veces el cargo de presidente de aqu... pio, y en cuyo puesto se distinguió... su rectitud, a la par que honrad de... Acompañamos a su familia en el ju... que les ha producido tan irreparable... les recomendamos la mayor resigna...

—Es un hecho ya en nuestra ciudad... mación de una sociedad de profesore... la cual se titulará *Union Artística*.

El reglamento por el cual se ha de... lla, va a ser elevado muy pronto a la... autoridad de la provincia para su apro... A noche debieron comenzar los em... obras que han de ejecutarse, y dado los... tos que la componen y el estudio deta... han de hacer de las mismas, no dudam... rán el fin apetecido, cual es el de ele... gloria del artista a la altura que se... porcionando a su vez al público ocasi... ciar el mérito intrínseco que encierran... piezas de autores notables.

Con placer consignamos esta... vemos que los profesores de música... do de la apatia en que estaban sum... medio de esta clase de sociedades... vantar el arte divino de los sonidos al... perfección y progreso de las principa... les de Europa.

—Un joven de 12 años que se halla... ver trabajando en una cantería de... Murtereta, tuvo la desgracia de... se un escollo de la mano que le indu... ve herida en el pie derecho. Los guardias municipales le conduj... carruaje al Hospital provincial.

—Con objeto de poder ofrecer ocupación a los braceros sin trabajo en los pueblos de la Marina, el señor ingeniero de montes ha propuesto el aprovechamiento del palmito, que crece muy abundante en los montes de Dénia y de Jábea, sin esperar a la formación del plan general de aprovechamiento del año próximo. Si se aprueba esta propuesta, muy honrosa para el señor ingeniero de montes, porque demuestra el interés que tiene por las clases necesitadas, no solo los jornaleros sin trabajo podrán ocuparse en recoger el palmito, sino que se dará ocupación a muchos brazos que se emplean en la confección de capazos para envase de higos y pasa.

—Seis muchachos de 12 a 18 años, dormían anteanoche con la mayor tranquilidad en un paraje situado en las inmediaciones del camino del Cementerio.

Interrumpidos en su sueño por los guardias municipales, manifestaron al ser interrogados, que hacia algún tiempo se hallaban vagando por los alrededores sin domicilio y viviendo de la caridad.

Dos dependientes de la autoridad les alojaron en la cárcel del Asilo a disposición del señor Alcalde.

—De nuestro corresponsal:

«Jalisco 15 de febrero de 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi estimado amigo: En este rincón de mundo pocas veces ocurren sucesos dignos de llamar la atención de los suscritores de su ilustrado periódico. No extraña, pues, mi silencio.

Hoy tengo que denunciar un grave abuso, confiando en que usted, que hasta hoy ha sido constante defensor de la justicia, no negará a estas líneas el amparo que solicito en sus columnas.

Es el caso, que la administración municipal de este pueblo ha llamado la atención de las autoridades, que se han visto en la necesidad de enviarnos un delegado que, inspeccionando la contabilidad municipal, señalara sus defectos, proponiendo lo que hubiere lugar en justicia.

«Que tal andará por aquí la administración, ó que dios menor, como ustedes titulan a los satélites del caciquismo», protegerá a este alcalde, que se negó a presentar la documentación, desobediendo las órdenes del delegado del gobernador de la provincia!

Ha habido aperechamientos sin resultado alguno. La situación, sin embargo, se hacia apremiante por momentos, y el alcalde ha solicitado y obtenido del ayuntamiento dos meses de licencia, quedando encargado de la presidencia un sugeto, cesterero de oficio, a quien se le conoce mas por su alias *Botijos* que por su propio nombre. Este *Botijos* no ha querido empuñar su calificativo, y alardeando de valiente, con palabras poco convenientes é insultantes, ha despedido de mala manera al delegado, diciéndole: «Pegue por donde pegue, a fuera.» Ignoro si la autoridad judicial habrá tomado cartas en el asunto; si así no fuere, malparado queda el principio de autoridad y la respetabilidad de ese gobernador.

Acostumbrados en este pueblo a gobernar a su antojo un suero y un yerno, no ha habido todavía gobernador que les haya hecho comprender sus deberes; ignoro si el Sr. Botella se propiara moralizarles, y mucho me temo pueda conseguirlo.

El mal ha echado aqui profundas raíces, y el caciquismo se pasea triunfante. El suero y yerno a que me refiero, aconsejados por el secretario, que ostenta en su hoja de servicios una causa criminal por hazañas cometidas en el desempeño de su cargo, acabará por comprometer a los caciques, que, a continuar su marcha, se verán algun día envueltos en las redes de un proceso. Sirvalos esta indicacion de consejo, que aun es tiempo de que puedan aprovechar.

El delegado en cuestion llevaba además el objeto de hacer que se satisficieran a los maestros de instruccion primaria las tres ó cuatro anualidades que se les debe. ¿Qué dirá usted, señor director, que ha hecho esie flamante alcalde? Pues ha mandado formar expediente para separar al maestro, y otro expediente al delegado.

El remedio no puede ser mejor; se pide justicia, pues expediente al canto, y mientras se averigua si fue ó si vino, los cuartos quietos.

Dirija el Sr. Botella una mirada compasiva a este desgraciado pueblo, y algo tendremos que agradecerle.

Tendrá a usted al corriente del giro que toman los sucesos su afectísimo,

EL Corresponsal.

—Extracto del Boletín Oficial de ayer:

Gobierno civil.—Se anuncia la subasta del aprovechamiento de la caza de los montes públicos de Serra.

Administración provincial.—Extracto de la sesion celebrada por la Diputación el 29 de diciembre de 1879.

Circular de la Comisión provincial sobre el pago del contingente del pasado año, dirigida á los ayuntamientos que se citan.

Administración económica.—Circular sobre cédulas personales.

Anuncio para la venta de cajones vacios.

Comisión de Estadística.—Decenio de precios medios para la valoración de los productos agrícolas en los pueblos del partido de Chiva.

Administración de justicia.—Edicto del juzgado de primera instancia del distrito de Serranos, sacando á subasta varias fincas.

CORREO DE MADRID.

18 FEBRERO.

—Pregunta La Gaceta Universal:

«¿Cuándo deben dimitir los gobiernos?» Según la época á que se refiera nuestro apreciable colega.

Antes, cuando debían; ahora, cuando quieren.

—El Diario Español excomulga en toda forma al Sr. Albacete. Hé aqui sus palabras:

«Porque así Dios nos tenga en cuenta la paciencia con que hemos oido al último ministro de Ultramar, como es verdad que nos tiene aun sobresaltados el temor de que dicho señor aspire a seguir figurando en el partido que le llevó al ministerio.»

El Sr. Euduyan no se atrevió a decir tanto; pero lo dicen sus amigos y los amigos de El Diario Español, que aspiran a mantener estrechas relaciones con el ministerio de Ultramar. Téngalo entendido el Sr. Albacete y obre en consecuencia como guste. Pero sepa que ser conse-

vador y no complacer al Sr. Cánovas es imposible. No olvide tampoco el Sr. Albacete, que hoy se le amenaza por temor a la rebaficacion de su señoría.

—Ayer fué dia de impresiones fuertes. Por una parte los presupuestos, y por otra este suelto de El Pabellón Nacional.

«La Europa se arma. ¿Para qué? La tempestad amenaza. ¿En dónde? El peligro viene. ¿De qué parte?»

—¿Qué le parece á Vd. la Constitución?—le preguntaron á un fraile en la primera época constitucional.

—Me parece muy bien—le contestó el padre.—Lo que siento es que me haya pillado sin dinero.

Lo mismo decimos nosotros de los sombríos pronósticos de El Pabellón Nacional.

¡Si al menos nos pillaran con dinero!

Es decir, sin el señor marqués de Orovio, que es el dueño del dinero de todos los españoles.

—De un colega democrático: «Un rasgo de erudición de El Tiempo: El siglo de Pericles en Atenas, el de Octavio en Roma, el de Luis XIV en Francia, y el Tanto monta de nuestros Reyes Católicos, trajo consigo el fin de la reconquista, el descubrimiento del Nuevo-Mundo y la unidad nacional.

«Olvídemonos de la gramática.» ¿Conque el siglo de Pericles en Atenas trajo el descubrimiento del Nuevo-Mundo?

Pues por ese procedimiento de inquirir el origen remoto de las cosas vendrá á resultar lo siguiente:

Que la expulsión del Paraiso sufrida por Adán y Eva trajo consigo que el señor conde de Toreno sea presidente del Congreso.»

Se le olvidaba á nuestro colega lo de la celebrísima zamarra de Adán del diario ministerial.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 18 febrero de 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

—Muy señor mío: Las revelaciones que en su discurso piensa hacer en el Congreso el señor Portuondo, absorben de tal manera la curiosidad de los políticos y la opinion pública, que todos las esperan con impaciencia y se prometen obtener de ellas óptimos frutos.

El Sr. Labra, que indudablemente ayudará al Sr. Portuondo y la convicción de que a ambos han de auxiliarse los Sres. Sagasta, Martos y demás jefes de las oposiciones, aumenta la curiosidad de tal manera, que todos los ánimos se reconcentran con objeto de recoger las argumentaciones y los cargos que se hagan al gobierno, a fin de darle en este terreno una encarnizada, y si puede ser, decisiva batalla.

Mis impresiones, respecto de este asunto, ya las tengo indicadas en anteriores cartas; pero esto no me exime de reproducir aqui que la lucha la creo estéril, por el momento al menos, puesto que la fuerza numérica de que dispone el gobierno en ambas Cámaras, ha de apagar necesariamente las justas reclamaciones de la oposición; pues es sabido que hoy la fuerza puede á la razon y no la razon a la fuerza.

La prensa de esta corte, comienza a hacerse eco de la ruda campaña que la de esa localidad ha emprendido contra el gobernador de esa provincia, Sr. Botella. Desde luego se supone que habrá sobrados motivos para ello, y que estos han de fundarse en lógicas razones difíciles de desvirtuar; y esta idea la robustece la especial circunstancia de que, todos los periódicos, a excepción de El País, le combaten encarnizadamente y sin cuartel.

Sabemos que los fondos de la higiene, que el Sr. Camuño tenia destinados para atender a este ramo en el Hospital provincial, no aparecen hoy distribuidos ni justificados, porque su inversión se haya aplicado a otros conceptos.

Dicese tambien que entre la comision del Censo electoral del Ayuntamiento y el señor gobernador de esa provincia, han mediado ciertas comunicaciones que han excitado la bilis y toda la susceptibilidad de este último, sin duda porque contraría sus planes electorales.

Y en fin dicese tanto, y tanto, y tanto, que no comprendo cómo el señor ministro de la Gobernación, en quien reconozco cierto talento práctico, no toma la resolución de ascender, aunque sea a Director general de Aduanas al Sr. Botella, para librar a ese pais de lo que bien pudiera llamarse calamidad política.

Si llega a trasladar de esa al señor Botella, ereería que el señor ministro quiere dar una prueba en gratitud y de reconocimiento a la provincia en donde se ha realizado el acto de la restauracion que le elevó al poder.

El Sr. Barzanallana, presidente del Senado ha hecho alarde de su independencia para con el Señor Cánovas, negándole la plaza de oficial primero de aquel alto cuerpo, que dicho señor solicitaba para uno de sus innumerables recomendados; y esta negativa del Sr. Barzanallana, fundada en la inveterada y justa costumbre de dar allí los ascensos por riguroso escalafon, y antigüedad, es tanto mas de extrañar, cuanto que son muy raros en estos tiempos los que se atrevan, aunque sea con razon, a negar nada al Sr. Cánovas.

El periódico Los Debates parece que será sustituido por El Corro de la noche, pues al efecto de conseguir el correspondiente permiso para su publicacion, ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion el Sr. Ferraras.

Los telegramas le habrán indicado el atentado de que ha sido victima la familia imperial de Rusia. Esto no tiene defensa posible, y es necesario entregar a los criminales a la execración pública.

La Bolsa continúa sufriendo el vértigo que la produjo la lectura de los presupuestos. Los fondos públicos se han resentido de una manera notable, y este es el termómetro que mas acertadamente determina lo bien recibido que ha sido este trabajo del señor ministro de Hacienda, ó de quien sea.

Se me asegura en este momento, que al señor Euduyan le pesa mucho la cartera de Ultramar, y que se dispone a aligerar la carga; siente mucho no poder decir a V. otro tanto de los demás ministros su afectísimo,

X. Z.

Inundaciones.

El gobierno ha recibido los siguientes despachos telegráficos relativos á las inundaciones en Castilla:

«Palencia 17.—El inspector del ferro-carril del Noroeste al director general de Obras públicas:

La via férrea está cortada en el kilómetro 158 en una extension de mas de cien metros por causa del desbordamiento del rio Orbigo.

Continúa lloviendo mucho y creciendo el rio. La estación de Pola de Gordon (Asturias) está inundada por todos lados, sin que puedan salir de ella los empleados.

Grandes lluvias y el rio creciendo. La estación de Leon inundada por la parte de los retretos y paso de Asturias.»

«Leon 17.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

La lluvia torrencial, por espacio de treinta horas, ocasionó el desbordamiento de arroyos y rios, pero sin accidentes desgraciados hasta ahora.

Cumpliendo la real orden de 21 de octubre último, se dieron avisos.

La estación de Pola de Gordon, linea de Asturias, se inundó esta noche; pero ya bajan las aguas y desapareció el peligro.

En la linea de Galicia está cortada la via en 250 metros en el kilómetro 258, imposibilitando por hoy la circulación y trasbordo.

El tiempo continúa lluvioso.»

«Palencia 17.—El río Carrion y el canal de Castilla, que pasan por esta capital, traen crecida considerable y han empezado a desbordarse.»

«Alcalá de Henares 17.—El alcalde al gobernador: Están tomadas todas las precauciones necesarias.

Las aguas al barrio del Sud, cruzando por las calles del Matadero y de la Pescadería. No hay que lamentar desgracias.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Leon, ob. y cf., y San Eleuterio, ob. No se puede comer carne.

SANTOS DE MAÑANA. San Severiano, mr., San Félix, ob., y San Ilario.

CULTOS.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del convento de Nuestra Señora de los Angeles, en Rufaza: se descubre á las 10 y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Iglesia del Pilar.—Todos los dias al anocheecer, el reñido de la Mision, comenzando por el Santo Rosario, explicacion de un punto de la Doctrina Cristiana, seguirá el sermón, dando fin con el piadoso cántico «Perdon, oh Dios mío!»

D. VICENTE HERNANDEZ Y GINER

falleció el 16 del corriente en Carcagente.

Su desconsolada esposa doña Dolores Ferrandiz, sus hijos, hija política, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Carcagente el lunes próximo 23 del corriente, de lo que recibirá un especial favor.

Solemnes ejercicios al glorioso patriarca San José en la Real Capilla del Milagro. Hoy á las diez de la mañana Misra reza la meditación, oraciones propias del dia, dolores y gozos.

MISION CUADRAGESIMAL.

Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol. Todos los dias al anocheecer se rezara el Santo Rosario, seguirá la plática doctrinal, canto y sermón moral y se concluirá con el canto del «Perdon, oh Dios mío!»

Los domingos se celebrará el ejercicio á las cuatro de la tarde.

Iglesia de San Sebastian.—Todos los domingos de Cuaresma á las cuatro de la tarde, Rosario, explicacion de la Doctrina Cristiana y sermón. Serán los oradores el M. I. Sr. Canónigo D. Joaquín Vera y D. Joaquín Camallonga, vicario de dicha iglesia.

Iglesia parroquial de San Andrés.—Todos los dias de Cuaresma al anocheecer, Rosario, plática, sermón y piadosos cantos populares. Los dias festivos á las cuatro de la tarde.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 20 febrero de 1880. Parada los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia: D. Rafael Reinot, coronel, teniente coronel de Sargento.

Hospital y provisiones, octavo capitán de Otumba. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Burgos. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El sargento 1.º licenciado de la Guardia Civil, Francisco Gonzalez Mata, se servirá presentarse en este Gobierno militar para recibir documentos que le corresponden.

Valencia 19 febrero de 1880. D. O. de S. E.: El teniente coronel comandante Secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto médico Valenciano.—Comision Central de Vacuacion.—El sábado 21 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el Salon de Sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la Secretaría del Excmo Ayuntamiento. Valencia 18 febrero de 1880.—P. A. de la C. C.—El Secretario, Dr. Orts.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—El sábado 21 del actual, á las ocho de la noche, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad la séptima conferencia agrícola, disertando el Sr. D. Eduar-

do Serrano, sobre el siguiente tema: «Consideraciones sobre la importancia y necesidad del conocimiento de las variedades de la vid, bajo los aspectos b tánico, agronómico é industrial.» Valencia 19 febrero de 1880.—El Secretario general, E. Ribera.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Primer concierto para hoy viernes 20 febrero de 1880.—Alas ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Hoy viernes no hay funcion. Mañana sábado se pondrá en escena, Sullivan —Endevina endevina ó el tío Perico.

Movimiento del Puerto.

Buques entrados el día 18.

Vapor esp. Ter, de 1.033 t.; c. D. Julian Cardell, de Burriana con naranja y 30 tripulantes.

Vapor esp. San José, de 687 t.; c. D. Pedro Pi, de Alicante con efectos, 21 tripulantes y 2 pasajeros.

Vapor esp. Pizarro, de 663 t.; c. D. Eduardo Fano, de Tarragona con vino y 23 tripulantes.

Vapor esp. Niña, de 919 t.; c. D. Francisco Mendialdua, de Alicante con efectos y 27 tripulantes.

Vapor inglés Mintha, de 809 t.; c. Mr. R. Hall, de Tarragona en lastre y 17 tripulantes.

Vapor inglés Saint Andrew, de 1.000 t.; capitán Mr. Bee, de Burriana con naranja y 23 tripulantes.

SALIDOS.

Vapor francés Lutetia, de 754 t.; c. monsieur Allemand, para Cete con efectos y 25 tripulantes.

Vapor esp. Niña, de 919 t.; c. D. Francisco Mendialdua, para Barcelona con efectos y 27 tripulantes.

Bergantin-goleta esp. Paquito, de 124 toneladas; c. D. Juan J. Souró, para Ibiza con efectos y 8 tripulantes.

Laud esp. San Antonio, de 27 t.; p. Simon Simó, para Cullera en lastre y 6 tripulantes.

Vapor inglés Fire Queen, de 1.300 t.; c. monsieur Wilkinson, para Havre con vino y efectos y 21 tripulantes.

Vapor esp. Pizarro, de 663 t.; c. D. Eduardo Fano, para Liverpool con naranja y efectos y 23 tripulantes.

Vapor inglés Marguerite, de 450 t.; c. monsieur Sutherland, para Glasgow con naranja y 15 tripulantes.

Balancelle francés Ville de Soller, de 38 toneladas; p. Mr. Ambert, para Cullera en lastre y 5 tripulantes.

Goleta inglesa Strickland, de 210 t.; c. monsieur John Graham, para Cádiz en lastre y 8 tripulantes.

Vapor inglés Zadne, de 730 t.; c. Mr. G. Allee, para Liverpool con naranja y 23 tripulantes.

Vapor inglés Mintha, de 809 t.; c. Mr. R. Hall, para Glasgow con naranja y 17 tripulantes.

Vapor inglés Saint Andrew, de 1.000 toneladas; Mr. Bee, para Londres con naranja y 23 tripulantes.

Vapor inglés Amaryllyis, de 4.714 t.; c. monsieur Blagburn, para New-York con naranja y 22 tripulantes.

Vapor esp. Ter, de 1.033 t.; c. D. Julian Cardell, para Liverpool con naranja y 30 tripulantes.

Vapor esp. San José, de 687 t.; c. D. Pedro Pi, para Cete y escala con vino y efectos, 21 tripulantes y 6 pasajeros.

Vapor inglés India, de 2.400 t.; c. D. J. Read, para New-York con naranja y 48 tripulantes.

PARTES TELEGRAFICAS

Londres 17.—El periódico «El Standard» dice que el general Ignatieff saldrá en breve con direccion á Theran, encargado de una mision importante cerca del Sah de Persia.

El Sr. Nelidoff será nombrado representante de Rusia en aquella capital.

Panamá 16.—El Sr. Fernando Lesseps ha regresado á Nueva-York.

Londres 17.—«El Daily News» dice que el emirato del Afghanistan va á ser dividido en vario distritos, gobernados por jefes indigenas, ocupando tropas inglesas los puntos estratégicos y las plazas fuertes. Añade que es probable que se conserve á Cabul.

Paris 17.—«El Diario Oficial» publica un decreto declarando de cuartel al general Lhote, comandante de la escuela de Saumur, siendo reemplazado por el coronel Desrosyrs.

Vienna 17.—Se desmienten los rumores de que se trate de introducir modificaciones en el régimen interior de Rusia, con motivo del aniversario de la coronacion del Czar.

Berlin 17.—Han estallado desórdenes en los distritos mineros de Fosse y Charley (Prusia) por cuestion de jornales.

Un gran número de operarios se han declarado en huelga.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO.

Roma 17 (recibido el 18).—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras italianas.

El discurso del trono anuncia que el gobierno presentará un proyecto de ley encaminado á la supresion gradual del impuesto de la molienda.

Añade que presentará tambien un proyecto de ley de reforma electoral.

«Creo por demás, dice despues, recomendar al patriotismo de los representantes del pais la organizacion completa de nuestra ejército y de nuestra marina militar, sin en ceder de la justa medida que nos imponeo nuestros deberes de no aumentar los gastos públicos.

Nuestras relaciones con las demás potencias son amistosas y tenemos de todas ellas la mejor correspondencia.

La conservacion de la paz es para i un asunto de vivo deseo y de alto res.»

(Grandes y prolonga los aplausos.)

Lisboa 18. En la Cámara de diputados individuo de la mayoría ha propuesto que tercer centenario de Camoens, que se verá el 10 de junio próximo, se considere como una fiesta nacional, y que los gastos corra cargo del Tesoro público.

El profesor Teófilo Araga y otros distinguidos literatos, darán conferencias públicas sobre la vida del célebre poeta portugués.

Londres 18.—La Cámara de los Comu ha rechazado anoche una proposicion de pidiendo una completa igualdad de las dades y pueblos de Irlanda con los de Escia y de Inglaterra.

Buenos Aires 17.—El Sr. Tejedor, gobernador de Buenos-Aires, ha retirado su candidatura á la presidencia de la República.

San Petersburgo 18.—El periódico titulado «El Mensajero» del gobierno confirma la noticia sobre la explosion de la mina colocada en el palacio de invierno, y añade que pereció ocho guardias mas, y que och cuarenta y cinco han resultado heridos mas ó menos gravedad.

Madrid 19, 10-15 m.

No tiene fundamento la noticia de que la corte pasará la Semana Santa en Sevilla.

Anoche se hicieron muchos comentarios sobre la larga conferencia que celebraron con el Sr. Cánovas en el ministerio de Estado los representantes de Inglaterra y de Francia, suponiendo que se relacionan con cuestion de Marruecos.

Madrid 19, 10-40 m.

Los ministros se encuentran reunidos en Consejo bajo la presidencia del rey.

Asegúrase que se ocupan los consejeros responsables del proyecto de reformas económicas referente á Cuba.

Madrid 19, 11-50 m.

Acaba de terminar el Consejo. Dicese que se han ocupado los ministros de la cuestion de Marruecos, habiéndose leído una comunicacion del Sr. Diodado, ministro de España en Tánger, referente al asunto; de las reformas económicas de Cuba; de la discusion parlamentaria de ambas Cámaras; del em préstamo para rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial, y de varios expedientes de Fomento y de Hacienda.

Parece que se han firmado tambien algunos nombramientos.

Madrid 19, 11-55 m.

Los ladrones que asaltaron el tren de Andaluca serán juzgados militarmente.

En el Consejo se han leído á S. M. los telegramas recibidos en el ministerio de Estado relativos al nuevo atentado contra la familia imperial de Rusia.

El director de Obras públicas estudia un plan general de correos, en el que se consiga salgan todos los trenes-correos de ocho á nueve de la noche, y lleguen de seis á ocho y media de la mañana.

Madrid 19, 7-15 t.

Congreso.—En la sesion de esta tarde se ha dado lectura á los presupuestos de 1880 de Cuba.

En el Senado se ha aprobado por totalidad el proyecto de ley de incompatibilidades.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta del 3 por 100, Exterior, Subven. de ferro-carriles, Bonos del Tesoro, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Madrid 19, 9-50 n.

Los presupuestos de gastos leidos esta tarde en el Congreso, ascienden á la cantidad de 37.949.592 pesos, y los ingresos á 38.171.400.

Se ha declarado libre de derechos la exportacion de azúcares, mieles y melazas con destino á la Peninsula.

Madrid 19, 10-50 n.

El Sr. Sagasta ha manifestado á los constitucionales, que con fe y constancia en sus principios, espera tranquilo alcanzar el poder.

En el sorteo de la Loteria nacional verificado hoy, han obtenido los primeros premios los números 7.045 expendido en Madrid, y el 23.098 en Barcelona.

RICO QUESO DE CABRALES.

Nuevo en esta y muy apreciado en otras partes. De Villalon fresco y Maones como no ha venido este año a 2 y 1/2 rs. por piezas pequeñas. Esquisito Gruyer fresco.

Cacao puro en polvo.

Excelente preparacion inglesa para suplir con ventaja al chocolate, especialmente por su pureza para enfermos y homeopáticos muy en boga en Francia, Inglaterra e Italia, no conocido aun en esta. Abundante surtido de conservas de pescados, pimientos morrones, guisantes, tomate, setas, sal de espuma, arenques grandes, anchovas, bacalao de Escocia fresco y sardinitas de Nantes y Bilbao, dátiles de Berberia (no Bajalato) a 3 y 1/2 y perlas del Japon, para sopa.

Tienda del Ancora, Trench, núm. 10.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos.

CIGARRILLOS CLIMENT

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden a 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente a la de Padilla, y D. José Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballito de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alicante: D. Magin Font y D. Miguel Fabia.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallas y D. Fernando Cucala.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cuells.—Jativa: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Lanbier y D. Mariano Cubells.—Tiel: D. Joaquin Vidal.

LA ECONOMICA FABRICA DE GUANTES.

Salvador Ballester. Liquidacion solo por 5 dias.

Gran surtido de guantes de castor, manguitos de varias clases para señoras y niñas. Pañuelos de punto lana y un completo surtido en medias de lana, todo a precios de fabrica.

Se confecciona toda clase de guantes a la medida del consumidor.

51. MAR. MAR. 51.

ALMACEN

DE MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17. VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

AL CONTADO.

Table with 2 columns: Machine type and Price. Includes items like 'Máquinas de mano doble pespunte', 'Máquinas de mano para ropa blanca', etc.

CREDITO COMERCIAL DE LONDRES.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: BARCELONA, MALLORCA, 346, BAJOS.

GRANDES VENTAJAS para los que compran en el extranjero, en plazos y reembolsos.

Aperturas de Crédito en LONDRES, BARCELONA y cuantas plazas se deseen, con módico interés.

FACILITACION DE CAPITAL a industriales y comerciantes con ventajosas condiciones.

ADELANTOS sobre consignaciones de mercancías, y PRÉSTAMOS sobre las mismas.

Gestion de crédito.—Informes comerciales de toda España, Comision.—Representacion.

Escribid al Representante, adjuntando sello para contestar.



GUANO

DIAMANTE.

EL MEJOR DE LOS GUANOS.

Este guano no esquilda la tierra, la enriquece cada año que se emplea.

Se garantiza por sí mismo.

Es el verdadero amigo de los agricultores.

No necesita mas que una prueba para continuar usándolo.

La mejor garantía es el gran número de certificados que obran en nuestro poder de los señores agricultores que se han dignado honrarnos con su uso estos dos últimos años.

Hemos recibido el segundo cargamento de nuestro incomparable Guano Diamante.

Contiene de 8 a 9 0/10 de amoniaco fijo y de 23 a 25 0/10 de fosfatos asimilables.

PRECIO: de 20.000 kilogramos en adelante. 125 rs. los 100 kilos.

Al por menor. 133 " "

Para mas detalles dirigirse al almacén de TOMAS REES Y C.ª

Bajada del puente del Mar, frente a los cuarteles de Caballería.

MEDIDAS

DEL

SISTEMA METRICO DECIMAL

A precios mas baratos que en ninguna fabrica de España, se realiza una gran partida de decalitros y medios decalitros, de hoja de lata. Los pagos serán al contado y a plazos, según convenga.

Informarán en la administracion de este periódico.

SALES Y FANDOS.

Tienda de las Cuatro Puertas, calle de San Fernando, número 17 a 23, con almacenes interiores en la calle de Cerrajerros, núm. 20 al 28.

PRECIO FIJO.

En este antiguo establecimiento, tenemos a la venta magníficos surtidos de telas de lana para trajes de señora, y tambien de lana y seda, brochado para combinaciones, Merinos, chivots para abrigos, mantelería, lencería, cretonas, cortinas, capuchas, y en alfombras, para realizar las existencias, hemos rebajados todos los precios.

Filtro, primera calidad de cinco palmos ancho, de 7 a 10 rs.; los de seis palmos, de 12 a 16 rs.; moquetas y butetas, de 14 en adelante.

Pañuelo a punto de lana, gran variedad, y en zapatos suizos de abrigo, de 4 rs. en adelante.

En paquetería y quincalla, vendemos tan barato, como en toda clase de tejidos.

17 a 23, San Fernando, 17 a 23.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS,

vulgo mal de corazon, alferia, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS

DE

OCHOA.

Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero.

Se remiten prospectos gratis. Diríjanse, Juanelo, 12, Madrid.

Depósitos en Valencia, Andrés y Fabia, San Vicente, 22, Farmacia, y de Muñoz, Nave, 19, Farmacia.

EL IMPERIO

de

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.

—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.

—Guerra de 1860. Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndice.—Por don Manuel G. Llana y don Tirso Rodríguez (redactores de LA IBERIA)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 390 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de «dos pesetas» en la administracion de LA IBERIA, Valverde, 1 duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de LA IBERIA con el importe de los ejemplares, mas «dos reales» para certificarlos, e fin de evitar extravío.

A las señoras.

Para concluir lo antes posible las existencias que quedan procedentes de la antigua casa conocida por TIENDA de la CONCHA, hemos

vuelto a rebajar nuevamente de una manera considerable los precios, como podrá convencerse las señoras que se dignen visitar nuestra LIQUIDACION, en la seguridad de que comprarán géneros superiores por menos de un mitad de su coste.

Lanas a un real vara, a 2, a 3, ecétera todas en tres palmos de ancho

Mantillas redondas a 3 y a 5 rs.

Vidulillos de colores a 6 rs. vara.

Granadinas de seda, a 6 rs. vara.

Chalinas de señora a 1 1/2 rs. vara.

Puntillas de guipur de un palmo de ancho a 1 1/2 rs. vara.

Fulares de 3 palmos ancho a 3 rs.

Popelines, satenes, merinos, tulés y capuchas pañuelos merino negro, pañuelos y capuchas tisú, a precios ventajosísimos.

Pañuelos Manila bordados.

Terciopelitos de seda a 1 1/2 reales la pieza de 10 vara.

Faitil y glase negro y de colores, pura seda, a 12 1/2 rs. vara.

Despacho: calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo, de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

PILDORAS DE PODOFINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO.

Preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa por que no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago, el primer de los antiparasitarios y como colágeno no tiene rival. No hay otra medicina de terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña 6. De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que mas aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eructivas febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Pollámico de Capafons y el Sici tado de sosa.

Éxito Seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, a donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos en partidas menores, 135 rs. los 100 kilogramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa.

Se venden el Guano, en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 13 de Enero 1879.

Trenor y Compañía.

ARTÍCULOS DE MENAJE.

Depósito de Guillermo Malabouche,

Batería de cocina con baño de porcelana y estano, jarros, cubos, puzales galvanizados, molinos y tostadores de café, morteros de hierro, planchas de vapor y comunes, hornillos para planchas, cocinas económicas, aparatos para hacer las coladas económica y con limpieta y en un espacio reducido, bombas y muchos mas artículos de economía doméstica.

Plaza de la Pelota, frente a donde estaba antec el Correo.



Agua y Polvos dentíficos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873 8, Place de l'Opéra, 8, Paris. SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

Subasta.

Procedente de la testamentaria de doña Rita Muñoz Castell, y a cargo de los albaceas de la misma D. Fernando Gihbert Boronat y don Vicente Miguel Fabra, se sucan a pública subasta extrajudicial en la villa de Algeciras las fincas siguientes: Trece hanegadas y tres cuartones de tierra huerta situada en un término de Algeciras, partida de la Buena Lindante, por Levante, Teresa Belenguer Carrasco; por Poniente, camino de la Tincañeta; por el Norte, D. Vicente Co bi Gisbert y por Mediodía acequia de Albalat, tasada a 35 libras por hanegada y toda en 1864 pesetas 69 céntimos

Cinco hanegadas, tres cuartones y treinta y dos brazas de tierra huerta en término de Algeciras y partida de Gégena, lindante por Levante con tierras de Joaquina Cubells Montull, por Poniente con D. Joaquin Magraner, por el Norte camino de la Crehuetay por Mediodía Vicente Escartí Montull; tasada a 120 libras por hanegada y toda en 2639 pesetas 50 céntimos y ocho hanegadas tres cuartones y veinte y cinco brazas de tierra huerta en término de Algeciras y partida de Berca, lindante por Levante con el Rio Rambia, por Poniente con la acequia de los Canals, por el Norte con Pantan on Hurtado Llanes y por Mediodía con José Delcamp Pelechana; tasada a o lenta libras por hanegada y todas en 2.662 pesetas 50 céntimos.

El remate de dichas fincas tendrá efecto el 23 del actual, de 9 a 12 de su mañana, en el despacho del notario de la referida villa don Julio Gosalbez y Gosalbez, plaza Mayor, núm. 5, donde están de manifiesto los títulos de pertenencia de las descritas fincas y el pliego de condiciones para dicha subasta, en la que no se admitirá postura inferior al precio de tasación que antes se ha expresado.

PIANO.

Se vende uno de ocasion por 3600 reales.

Informarán en la Abadía de San Martín, núm. 14, piso primero.

MONEDAS FALSAS.

En la calle de Noguera, núm. 5, entresuelo derecha, se compran todas clases de monedas de oro de plata falsas, desde 20 al 60 por ciento, inutilizándolas a presencia del vendedor.

Escribiente.

Para una fabrica se desea uno de 30 a 40 años de edad, no es indispensable esté impuisto en teneduría de libros, prefiriendo el que con buenas formas de letras tenga práctica de cuentas, correspondencia y negocios de una fabrica y escriba el francés.

Tambien se admitira un jó ven de 14 a 16 años que sepa escribir y cuentas, para auxiliar.

Diríjase personalmente con escrito de su letra, diciendo donde han estado y tiempo ocupados y referencias de garantía—Calle de Emba, núm. 41.

Alquiler.

Se alquila el terreno situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad (antes de la Reina), junto al Puerto.

Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

Alquiler.

Se alquila el entresuelo de la casa núm. 10, calle de la Chufa.

De las condiciones de arriendo, informarán en el segundo piso de la misma casa, y en la administracion de este periódico.

ZAPATERÍA DE AMORÓS

Calle de San Vicente, 125, frente al convento de San Gregorio.

En este acre titado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes.

PARA CABALLEROS.

Botinas mate tres suelas, 46 rs.

Id. id. mateadas y tira . . . 50

Id. id. dos suelas . . . 44

PARA SEÑORAS.

Botinas mate dos suelas muy fuertes, . . . 30 rs.

Id. Cabritilla . . . 27 rs.

PARA SEÑORA.

Botinas Cabritilla a 20 y 25 rs.

Id. de charol . . . a 30 rs.

Id. de Sarga ó Rusel. a 26 rs.

Id. de Sarga superiores a 28 rs.

Id. de Sarga superior pespunte blancos, . . . a 8 rs.

Y zapatos de varias clases a precios económicos.

Además hay un buen surtido de botinas polonesas y zapatos para niñas y niños y otras clases que no se mencionan, todo a precios económicos: todos los materiales que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior, y en cuanto a su saluidez y buena forma, nada dejes que desear: tambien se hace calzado de encargo tomando la medida.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Papel especial del Eucaliptus,

para cigarrillos.

Este papel de fumar reúne propiedades muy higiénicas por contener la rica y saluadable sustancia del EUCALIPTUS GLOBULUS. llamado en muchos países el ARBOL DE LA SALUD. Su uso está recomendado por reputados facultativos en especial para los que padecen del pecho.

Se vende en los establecimientos que tienen el cartel de fabrica, y en el despacho central, casa del fabricante D. José Bosca y Cortes, calle de Santa Teresa, núm. 37.

Societé Saint Gobain Chauny et Cirey.

Abonos químicos de San Gobain.

Venta con garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomé.

GUANO SAN GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Composicion: Amoniaco de 8 a 9 por 100

Fosfatos todos ASIMILABLES . . . 20 a 22

POTASA (considerada anhidra) . . . 3 1/2 a 4 1/2.

(Equivalente a sulfato potásico) . . . 6 1/2 a 8 1/2.

Precios: De 20.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos Al por menor 130 " " mos.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc., e

ABONO vitícola de SAN-GOBAIN.

Especialissimo para las viñas, preventivo contra filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) . . . 12 por 1 0.

Fosfatos, todos asimilables, . . . 20 a 22 id.

Amoniaco, . . . 2-10

PRECIOS. De 20.000 kilgs. en adelante. . . 106 rs. los 100 kilogramos Al por menor. . . 112 rs. los 100 kilogramos.

Este abono aumenta de un modo considerable los rendimientos de las viñas, la riqueza sacarina de los mostos, y de un modo tan extraordinario la resistencia de las cepas contra el filoxera, que si esta plaga invade nuestros viñedos, podrán resistirle durante muchos años.

Garantías: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferrocarril de Tarragona.

Se vende sulfato de amoniaco.

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

Remate.

Voluntad de su dueño y con intervención del corredor D. Vicente Escóin, que habita calle Zaptería de los Niños, núm. 8, principal, se rematará si la postura es competente, el día 25 del actual a once horas de su mañana, en el despacho del notari D. José Montal, Torno de San Cristóbal, 8, entresuelo, un edificio de moderna construcción, con muy buenas vistas, ventilación y bien distribuido en el ámbito de esta ciudad con fachadas a las calles de San Salvador, número 34 y de la de El pis número 2, de la manzana 113, compuestas de cas baja y patio escalerilla con entresuelo y tres pisos mas y terrado.

Es de libre procedencia, y los títulos de propiedad están de manifiesto en la r ferida notaría.

Alquiler.

Por dos rs. diarios se alquila el entresuelo de la casa núm. 24, de la calle de Ribera: consta de tres dormitorios.

En el piso primero están las llaves y duran razon.

Alquiler

Se alquila en un punto céntrico de esta capital, próximo a la plaza de la Reina y calle de Zaragoza, una casa baja almenen.

Darán razon a la calle de Campaneros número 18, entresuelo.

Venta.

En la bajada del puente del Mar, entrando al camino de Monte Olivete, se venden Naranjos de todas clases, Manzanos ferros de San Juan y árboles frutales.

EL CAMERATA

saldrá para Londres y Tyne el 21 del corriente en Burriana y el 23 en Valencia.

EL EDITH HONGH

para Liverpool, el 21 en Burriana y el 25 en Valencia.

EL RANZANI

para New York del 21 al 25 del corriente.

EL PERA

(de Moss) para Liverpool el 23 del corriente tomando carga para Glasgow, New York, Filadelfia y Boston.

EL TER

para Liverpool el 20 del corriente.

EL NAVIDAD

para Alicante el 21 del corriente regresando el 23 para Barcelona y Cete.

EL RANZANI